

## CISNES - HUICHAS

En conformidad a contrato de suministro entre EDELAYSSEN y Municipalidades correspondientes de fecha 29 de abril de 1997, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del 29 de abril de 2024 inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación indican.

TARIFAS	Vigencia desde el 29.04.2024
BT1 Cargo fijo (\$/cliente)	2.998,786
Cargo por energía base (\$/kwh)	303,994
Cargo energía adicional invierno (\$/kwh)	518,038
BT2 Cargo fijo (\$/cliente)	2.998,786
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	31.773,659
Consumo presente en punta	47.660,293
Cargo por energía (\$/kwh)	136,757
BT3 Cargo fijo (\$/cliente)	5.275,055
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	31.773,659
Consumo presente en punta	47.660,293
Cargo por energía (\$/kwh)	136,757
BT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.1	2.998,786
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.2	5.275,055
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.3	7.755,957
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	38.810,097
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	8.850,198
Cargo por energía (\$/kwh)	136,757
AT2 Cargo fijo (\$/cliente)	3.367,106
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	25.551,625
Consumo presente en punta	36.198,070
Cargo por energía (\$/kwh)	141,791
AT3 Cargo fijo (\$/cliente)	5.922,857
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	25.551,625
Consumo presente en punta	36.198,070
Cargo por energía (\$/kwh)	141,791
AT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.1	3.367,106
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.2	5.922,857
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.3	8.708,469
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	27.555,655
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	8.641,824
Cargo por energía (\$/kwh)	141,791

**Los valores indicados incluyen el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.).**